

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de enero de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 28 de enero de 2013, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Maestros Andaluces Pintores» (AEMAP). El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional densa de los derechos de su sector.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Manuel García Gómez en representación de la empresa Alta Decoración Rute, S.L., don Antonio Serrano Peña, en representación de la empresa Pinturas Serrano e Hijos, S.L., don Jaime Aguilar Araujo, en representación de la empresa Pidecosu, S.L., y don Joaquín Cabello Montes en representación de la empresa Construcciones Joaquín Cabello, S.L.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Rute, el día 3.1.2013.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 28 de enero de 2013.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.